

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 003 Civil del Circuito de Ejecucion de Sentencias de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:07/02/2023

ESTADO No.

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310300220190014800	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VISCAYA ANGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA COLOMBIA	GUSTAVO ADOLFO RAVE WILCHES	Auto decide sobre avocamiento OBS. -AVOCAR conocimiento del presente proceso. -REQUERIR a las partes para que presenten liquidación actualizada del crédito, conforme lo establecido en el artículo 446 del C.G.P.	02/02/2023		1
76001310300420200002000	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	OSCAR ELIAS GIRALDO MOLINA	Auto decide sobre avocamiento OBS. -AVOCAR conocimiento del presente proceso. -ORDENAR que por conducto de la Oficina de Apoyo se corra traslado de la liquidación del crédito presentada por la parte actora, visible en el índice digital No. 02 y 03, de la forma prevista en el artículo 110 del C.G.P., conforme el artículo 446 ibidem. -ACEPTAR la renuncia realizada por la sociedad CENTRO INTEGRAL DE COBRASNZAS S.A.S y el abogado CHRISTIAN DAVID HERNANDEZ CAMPO, como apoderado de FONDO NACIONAL DE GARANTIAS S.A. -REQUERIR al FONDO NACIONAL DE GARANTIAS S.A - BANCO DAVIVIENDA S.A para que designe apoderado judicial.	31/01/2023		1
76001310300520190022600	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	JORGE EDUARDO AMEZQUITA NARANJO	Auto decide sobre avocamiento OBS. -AVOCAR conocimiento del presente proceso. -REQUERIR a las partes para que presenten liquidación actualizada del crédito, conforme lo establecido en el artículo 446 del C.G.P.	04/02/2023		1
76001310300620070009300	Ordinario	NOHEMY LOZANO TAMAYO	EMPRESA DE TRANSPORTES VERDE SAN FERNANDO S.A	Auto decide sobre avocamiento OBS. - ABSTENERSE de avocar conocimiento del presente proceso, atendiendo las razones dadas en precedencia. -ORDENAR que por conducto de la Oficina de Apoyo se efectúe la devolución del presente proceso al Juzgado de origen, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva.	31/01/2023		1
76001310300620190030100	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS INTEGRALES Y TECNOLOGICOS - COOPTECPOL	EMMA CORTES DE ALVAREZ	Auto decide sobre depósitos judiciales OBS. - ORDENAR a la Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencias de Cali la elaboración de la orden de entrega de los depósitos judiciales hasta la suma de \$52.060.190,00, a favor del demandante COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS INTEGRALES Y TECNOLOGICOS COOPTECPOL, como abono a la obligación.	02/02/2023		1
76001310301020140027500	Abreviado	GRICELDINA MUÑOZ ORDOÑEZ	MARIA NELLY RODRIGUEZ DE MOSQUERA	Auto decide sobre avocamiento OBS. -AVOCAR conocimiento del presente proceso. -REQUERIR a	02/02/2023		1

				las partes para que presenten liquidación actualizada del crédito, conforme lo establecido en el artículo 446 del C.G.P.			
76001310301520080039500	Ejecutivo Singular	Sucesoras Procesales LUZ CARMENZA DE FATIMA JIMENEZ Y OTRAS	EDUARDO OCHOA CUCALON	Auto decide sobre medida cautelar OBS. -DEJAR sin efecto el numeral QUINTO del auto No.1481 de 23 de noviembre de 2022, en aplicación del control de legalidad previsto en el artículo 132 del C. G. del P., conforme lo expuesto en la parte motiva de esta providencia. -LEVANTAR las medidas cautelares. - NO tramitar la solicitud de terminación por desistimiento tácito allegada por la parte demandada conforme lo expuesto en precedencia.	02/02/2023		1
76001310301820200003000	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE	COLTAINERS S.A.S	Auto decide sobre avocamiento OBS. -AVOCAR conocimiento del presente proceso. -REQUERIR a las partes para que presenten liquidación actualizada del crédito, conforme lo establecido en el artículo 446 del C.G.P.	02/02/2023		1

Numero de registros:8

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 07/02/2023 y a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se desfija en la misma a las 5:00 p.m.

Profesional Universitario (a)